

## ANUNCIO

**Acuerdo del Tribunal Calificador nombrado para el proceso selectivo de la Convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la cobertura de una (1) plaza de Subcomisario de la Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana por el turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición.**

Este Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar y publicar las calificaciones relativas a la Valoración de Méritos de la fase de Concurso establecida en el apartado 2) de la Base Séptima de esta convocatoria.

Para proteger los datos personales del aspirante, la publicación de estos resultados se hace conteniendo apellidos y nombre y los 3 últimos dígitos numéricos de su D.N.I, y cuyos resultados se relacionan a continuación:

<b>RESULTADOS PROVISIONALES DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		
<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>TOLEDO LÓPEZ SALUSTIANO GUSTAVO</b>	<b>..-...-798A</b>	<b>3,48</b>

**SEGUNDO:** Informar al citado aspirante que, de acuerdo a lo previsto en la Base Séptima, apartado 2) de las bases de la convocatoria, dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de estos resultados provisionales, para formular reclamaciones que estime oportunas. No se admitirán nuevas reclamaciones fuera de este plazo. Contra la resolución no cabe ningún otro recurso, sin perjuicio de que puedan repetirse las mismas alegaciones en un posterior recurso contra el acto definitivo que resuelva el proceso de selección.

De acuerdo a lo establecido en el apartado 6.4 de la Base Sexta de las bases de la convocatoria, publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal ([www.santaluciagc.com](http://www.santaluciagc.com)) para público conocimiento.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

M<sup>a</sup> Carmen Sosa Santana